

Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Año III

Redacción: Juventud Maurista

Administración: Reina, 4 principal

Salamanca 27 Mayo 1915

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.
España, idem... 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 115

CONFERENCIA

DE

Propaganda maurista

IMPORTANTE

Se ruega a todos los señores socios de la Juventud Maurista de Salamanca que presenten antes del día 1.º de Junio una lista con los nombres de las señoras y caballeros de las relaciones particulares de cada socio que deseen asistir al acto del Liceo; debiendo advertir que tendrán preferencia para ser admitidas las personas que pertenezcan a las familias de los correligionarios, y que éstos, al hacer la presentación de nombres, responden del uso que darán a las invitaciones, que serán intransferibles.

Este mismo aviso es extensivo a los socios del Círculo y del Comité Maurista.

Dichas propuestas se entregarán en el domicilio del Administrador de LIBERTAD, calle de la Reina, 4, principal.

El nuevo Alcalde

El pasado lunes tomó posesión de la Alcaldía de Salamanca el concejal y primer teniente de Alcalde don Antonio Díez Ambrosio.

Mucho celebraremos que el éxito más completo corone su gestión.

Lo deseamos por él y por Salamanca. Por él, porque no podemos olvidar el tiempo que convivió en nuestra compañía, haciendo política maurista, más maurista que conservadora, sinceramente sentida y fervorosamente propagada. Llenos están algunos números de LIBERTAD... de la amarga ironía, del fino aticismo, del sarcasmo cruel, de la sátira despiadada, del chiste mortificante con que el Alcalde actual, entonces su Director, criticaba las cosas de la política local, las pequeñas hazañas de Pérez, las ramplonerías de Bullón, las intrigas locales de nuestros personajillos. Fragantes aún aquellas páginas y viva en nosotros en todo momento la amistad personal con Antonio Díez Ambrosio, claro es, que le acompañan nuestros fervientes votos porque sea lucida y provechosa su gestión. Al amigo y al ex-correligionario, que gráficamente tiene acreditados tantos puntos de contacto con nosotros, no se le puede desear menos.

Y más aún, lo deseamos por Salamanca, por esta desdichada ciudad, tan necesitada de una mano, activa, diligente, que con celosa vigilancia y exquisito cuidado la conduzca con discreta energía por derroteros salvadores.

No le faltará al nuevo Alcalde nuestro aplauso sincero y entusiasta si así lo hace. En todo momento y dentro de nuestra pequeñez cuente con el incondicional concurso de estos mauristas, que antes que políticos, son

salmantinos. Esperamos de las dotes de nuestro querido y buen amigo que confirmará las esperanzas puestas por todos en su acierto.

Que así sea y que podamos ver desterrado por mucho tiempo de nuestro semanario al ocuparnos de cosas municipales el molesto artículo de censura.

Deseando estamos sustituirlo por un permanente florilegio.

Rogamos a nuestros lectores perdonen la irregularidad con que actualmente se publica “Libertad...”

Una vez terminados los trabajos de instalación del Centro y alojada en él la redacción del semanario, no solamente subsanaremos esa falta, sino que en correspondencia a los favores de nuestros constantes suscriptores y para mejorar la forma de nuestra propaganda, introduciremos en el periódico las modificaciones que hace tiempo tenemos proyectadas.

Una cuestión de procedimientos

No habíamos querido hablar del célebre asunto Garvey, porque pensar en que han de sacarnos de la caja a los pobres ciudadanos cinco millones de pesetas, es cosa que le pone de punta a Mamporro los pelos del cogote, perdonando la manera de señalar.

Además sentimos una gran simpatía por Besada, que siendo presidente del Congreso, habla pestes del Gobierno así que le tiran de la lengua.

Ese es un aspecto muy estimable, que merece toda nuestra consideración; pero, ¡caray!, las cosas se ponen ya de un modo que vamos a quedar como unos guarros.

Un lector, más serio que una alcachofa sin rellenar, nos dice: “Me huele a que ustedes chupan

del bote, porque no se explica de otra manera el silencio ante el asunto Garvey, uno de los más escandalosos que se han visto en España. Mamporro es un sinvergonzón.

Insultar, no, amigo; que una cosa es el silencio por debilidad congénita-afectiva, y otra la complicidad contagiosa.

Nosotros opinamos como usted, y creemos que aquí vamos a tener que armar una muy gorda.

Pero ahora viene un abogado, oficial tercero de administración y dice:

“Yo podía ganar unas pesetas informando en lo Contencioso, como lo ha hecho el Sr. González Besada, presidente del Congreso, tan funcionario público como yo, o mejor dicho, más, porque representa una decisiva influencia, una superioridad efectiva sobre los Tribunales; pero me encuentro con que en el Reglamento de lo contencioso administrativo de 22 de Junio de 1884 se dice:

Art. 252. Sin perjuicio de las incompatibilidades que, para ejercer la profesión de abogado imponen a determinados funcionarios públicos las leyes y disposiciones vigentes, no podrán comparecer como letrados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo, en concepto de demandantes ni de coadyuvantes, los funcionarios de la Administración.

Art. 253 Si, contraviniendo a lo mandado en el artículo anterior, alguno de los funcionarios a que el mismo se refiere interviniera como letrado ante los Tribunales de lo contencioso administrativo, éstos, sin perjuicio de la corrección disciplinaria que proceda lo podrán en conocimiento del ministro respectivo o del jefe de la oficina en que sirva el empleado, a los efectos a que haya lugar.

Yo pregunto por medio de su saladísimo periódico, a todos los juriconsultos de España: ¿Podemos comparecer desde hoy ante lo contencioso los abogados funcionarios de la Administración?

Queda abierto el plebiscito, al que esperamos le contesten los letrados.

¡Venga de ahí, que la cosa merece la pena de aclararse!

¡Ah! Conste que el abogado de

Garvey, antes que Besada, fué Dato.

Y con esos antecedentes, cualquier día se iba a quedar la clientela sin los cinco millones.

(De El Mentidero).

SASTRERIA DIEGO TAILOR

Esta casa tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela que acaba de recibir las últimas novedades para primavera y verano. Trajes desde OCHENTA pesetas

Doctor Riesco, 41

FRASES CELEBRES Y CELEBRADAS

¿A dó va la nave (1)?... ¿Quién sabe dó va?—Dato.

La lealtad es la más preciada de todas las virtudes.—Sánchez Guerra.

¿Qué hiciste, Caín?—Maura.

¡Ecce Homo!—La Cierva.

Tristeza, melancolía... o cuarto turno, ¡pse! ¿qué más da?—Vadillo.

Tuyo o ajeno, no te acuestes sin dinero.—Lerroux.

La propiedad es un robo.—Romanones.

El Estado (2) soy yo.—Marqués de Lema.

La nariz es el pararrayos de las iras.—Rodrigo Soriano.

No hay nada nuevo bajo el sol.—Weyler.

Ser o no ser... ministro ¡Ecco il problema!—Cambó.

Fíate de la Virgen y no corras.—Emiliano Iglesias.

¡Qué solos se quedan los muertos! García Prieto.

Dejad que el Presupuesto se acerque a mí.—Melquiades Álvarez.

(1) Del Estado.

(2) Ministerio.

PELUQUERÍA DE MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

Leonides García

Calle de Zamora, núms. 21 y 22

¿QUIERE USTED COMPRAR

sin competencia toda clase de curtidors, cortes aparados, correas de transmisiones, plantillas y las mejores marcas de cueros?

Visite el gran comercio de curtidors de

FLORENTINO RODERO

Corrillo, 32.

FEDERACION NACIONAL DE JUVENTUD MAURISTA

Acta de la sesión celebrada el día 24 de Abril de 1915 por los representantes de las Juventudes mauristas, congregados en Madrid, al efecto de constituir la Federación.

En el local social de la Juventud maurista de Madrid, a las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Goicoechea, presidente de la Juventud maurista de Madrid, comenzó la reunión con asistencia de las siguientes personas:

Don Miguel Colom, vicepresidente segundo de la Juventud maurista ne Madrid; don Cayetano Viñes, en representación de la Juventud de Castellón y su provincia; don José V. Rosales, en representación de la de Granada; don Antonio Ortega, en la de Córdoba; don Francisco Rodríguez, en la de Taberno; don Fernando García Sánchez, en la de Salamanca; don Vicente López Mosquera, en la de Santiago; don Manuel Carrió Pastor, en la de Orihuela; don Rafael Pardo Sánchez, en la de Valencia y Alcira; don Leopoldo Llopis, en la de Elche; don Juan Mengual, en la de Pego; don José Alberola Rivera, en la de Carcagente; don Matías M. Pereda, en la de Jerez de los Caballeros; don Manuel Talero Alférez, en la de Arjona; don Federico Fernández Cañizares, en la de Albacete y Jorquera; don Rafael Aizpún, en la de Pamplona, y don Francisco Rivas J. de Urries, en la de Zaragoza. La Juventud de Lugo estaba representada por el señor presidente de la de Madrid, y en funciones de secretario actuó el de la Juventud de Madrid, que suscribe.

Dada lectura a las bases, el representante de Granada propone aceptar el tenor general de éstas, y que se acuerde un voto de gracias para la Juventud madrileña.

Después de breve discusión, en que intervienen varios señores representantes, se acuerda suprimir por el momento las Juntas regionales, en atención a que no existe todavía un organismo político administrativo regional con vida legal en la Constitución española.

Se acuerda que a la Federación concurren a integrarla los siguientes organismos: Juntas provinciales, Asamblea general y Junta central, esta última de siete individuos, uno de los cuales sea el presidente de la Juventud de Madrid, que será presidente de la Junta central, y seis más,

entre los cuales se nombrará el secretario y el tesorero de la Federación.

Se aprueban definitivamente las bases, y se procede a elegir la Junta central, quedando aclamada por unanimidad, la siguiente: Presidente, D. Antonio Goicoechea; vocales: D. Miguel Colom Carday, D. Pío Ballesteros, D. José Calvo, D. Enrique Fernández Daza, D. Pedro Pérez Gómez y D. Carlos González Expresati.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Visto bueno: el presidente.—Certífico: el secretario.

ESTATUTOS

CAPITULO PRIMERO

Las Juventudes mauristas establecidas en España se federan organizadas por las siguientes bases:

Primera. Los jóvenes mauristas son socios de todos los Centros de Juventudes mauristas federados, sin que, sin embargo, puedan intervenir en asuntos del régimen interior más que en la Sociedad a que realmente pertenezcan.

Segunda. Los Centros de Juventud maurista continúan siendo autónomos en cuanto no resulte limitado por las presentes bases.

Tercera. Para la difusión de estos organismos y unificación de propaganda, se establecen las siguientes entidades:

Junta central, Juntas provinciales y Asamblea general.

CAPITULO II

Asamblea general

Primero. La *Asamblea general* estará constituida por el presidente de las Juntas provinciales de Juventudes mauristas, entendiéndose que cuando en la capital de provincia no exista Junta, será designado a tal efecto el presidente de la Junta local que acuerden las Juntas de la misma provincia.

Esta Asamblea se reunirá anualmente en la segunda quincena de Diciembre, para hacer la designación de la *Junta central*.

CAPITULO III

De la Junta central

Esta Junta estará constituida por el presidente de la Juventud maurista de Madrid y por seis individuos más elegidos por la Asamblea general. De estos seis individuos, dos lo serán para los cargos de secretario y tesorero de la Junta central, y los otros cuatro para vocales. La misma Junta central designará quienes de esos individuos han de de-

sempeñar los cargos de secretario y tesorero, debiendo la elección recaer precisamente en individuos con residencia fija en Madrid.

Esta Junta central celebrará sesiones por lo menos una vez al mes y siempre que el presidente o cualquiera de los vocales lo crea oportuno, debiendo publicar todos sus acuerdos en el órgano oficial o «Boletín de la Federación», por aquélla inspirado y dirigido.

Son atribuidos a la *Junta central*:

Primero. Unificar y dirigir la acción común de las Juventudes federadas.

Segundo. Difundir y extender nuestras organizaciones por todas las capitales de provincia, y estimular a las Juntas provinciales para que cuiden de que exista una Sociedad nuestra en cada localidad.

Tercero. Facilitar a los secretarios de las Juventudes los carnets de identidad necesarios para cada uno de sus socios, autorizados con la firma del presidente general y del presidente de la respectiva Juventud.

A este efecto, los secretarios de las Juventudes federadas facilitarán al secretario general la lista de nombres de sus socios y de los que lo soliten serlo, siendo conveniente que al mismo tiempo le remitan dos retratos de cada uno de ellos, para que el secretario general fije uno en el carnet y otro en la ficha correspondiente al nuevo socio, ficha que por orden alfabético se conservarán en la secretaría general.

Para sufragar los gastos que surjan en su funcionamiento, percibirá la Junta central 10 céntimos de cada joven maurista, mensualmente, debiendo estas cuotas ser cobradas por los tesoreros de las distintas Juventudes, y remitidas trimestralmente al tesorero general.

Cobrará también 50 céntimos por cada carnet de identidad.

Para que la unión sea más íntima y la relación más constante, nombrarán las Juventudes un representante cada una cerca de la *Juventud central*. Podrán, asimismo, nombrar representantes cerca de las demás Juventudes, cuando así lo crean conveniente.

CAPITULO IV

De las Juntas provinciales

Las *Juntas provinciales* están compuestas:

Por los presidentes de todas las Juventudes locales de la provincia, presididos por el presidente de la capital.

Estas *Juntas provinciales* ten-

drán, como primer deber, el establecer en las localidades en donde esto sea posible, Juventudes mauristas, y aquéllas en que no sea factible, nombrar delegados que constantemente representen y secunden a la *Junta provincial*.

Los delegados están exentos de pagar cuota alguna, y son considerados, como socios de la Federación a cuyo efecto se les expedirá el correspondiente carnet de identidad.

La delegación se constituirá:

De un presidente designado por la *Junta provincial*, y de tantos vocales como se crea oportunos.

Disposiciones adicionales

La reforma de las presentes bases no podrá ser realizada más que por *Asamblea general*, convocada al efecto.

Por el momento, será órgano de la Federación la revista [madrileña] *Ciudadanía*, que será, a tal efecto, subvencionada por las Juventudes mauristas de España federadas en la forma que concretamente se acuerde.

El grifo y el vaso

El periódico iracundo
que combatió a todo el mundo,
y al sentir en su bolsillo
el vacío más profundo
se tornó humilde y sencillo,
y echando su historia al cesto
loa al Gobierno funesto,
que nos conduce al fracaso,
es que tiene puesto el vaso
al grifo del Presupuesto.

El abogado eminente,
que logra que su cliente
obtenga montones de oro
de nuestro enclenque Tesoro,
aunque la Patria reviente,
en el momento importuno
en que el ideal, si alguno
se tiene, es salir al paso,
forman otra escena en que uno
tiene el grifo y otro el vaso.

El orador sin prestigio,
por elocuente que sea,
que cambia mucho de idea
y hoy se pone un gorro frigio
y mañana una librea;
el radical de oralina,
que hoy no causa otros temores
que el que nos da su bocina
entre el ruido de motores
y nubes de gasolina;
el inestable escritor,
que acude al mejor postor
ofreciéndole su auxilio;
y tantos otros como éstos,
en cuya ambición se nota
falta de nobles arrestos,
¿qué son sino vasos puestos
a un grifo que ya se agota?

(De *El Mentidero*).

Una sesión del Municipio La apoteosis de lo banal

Cuando llegamos al Ayuntamiento, la sesión había ya comenzado. Pasamos al salón sin una gran emoción, conocedores ya del espectáculo, habituados, acostumbrados a su perspectiva. Al ir a ocupar nuestro asiento una sacudida críspala nuestra curiosidad. Echamos de menos a aquel señor de la barba evangélica, a aquel señor enlutado que plasmaba en el paisaje concejil un toque de apóstol, una pincelada de beatitud. En su lugar el Sr. Díez Ambrosio, afeitado, tieso, estiradito, luce su gentil figura en la poltrona presidencial.

Nosotros ¡oh ingenuidad! no nos explicamos esta sustitución. Alguien nos dice que el señor de la barba evangélica ha renunciado a la Alcaldía. Proseguimos sin explicarnos esta transmutación de autoridades. ¿Por qué presentaría la dimisión el Sr. Marcos?

Nosotros hemos sentido un golpe repentino de tristeza, de íntima añoranza. Y angustiados de no presenciar ya nunca aquellos sueños perezosos, aquellas cabezadas suaves, aquellos ronquidos tan chitos, tan dulces, tan aflautados, hemos tenido la puerilidad de derramar unas lágrimas consoladoras por todas las cosas que huyen, que se esfuman en la grotesca pirueta de la realidad caótica, disgregadora, gárrula. Y ya más serenos, más ecuanímenes, nos hemos dejado llevar de una vigorosa rebeldía, de una formidable rebeldía contra este Sr. Díez Ambrosio, que no se duerme, que no apoya su cabeza juvenil sobre su pecho jadeante, que contrasta tan ásperamente con la barba dorada del señor que lee, que murmura cosas monstruosas, que garabatea trazos incomprensibles.

Hemos mirado al Sr. García Polo y nos ha resultado más enhiesto, más tiesecito, más jaranero. Ya sus ojos, que antes rimaban los sueños presidenciales, no tienen el encanto de otras tardes, cuando presos en un letargo vaporoso, se apagaban, se apagaban entornados, sumidos al fin en una cadencia somnolienta. Ya el Sr. Durán no traza pajaritas con sus manos juguetonas, ni cruzan el ambiente del concejo raudas, veloces, a posarse en el regazo maternal del Sr. Díez Ambrosio. Ya no presenciaremos aquellos debates tan cáusticos, tan finos, tan elegantes, entre el Sr. Marcos Martín y el se-

ñor Iscar. Este señor Iscar, que ya sin enemigo, sin adversario, se sonríe de todo, se mofa de todo, bosteza de todo, rebulle en su asiento, se levanta, pasea, se acoda en el escaño contemplando la monda calva del Sr. Durán. ¡Todo ha concluido, lector...!

Hasta aquellas luchas épicas entre el Sr. Mayorga, tirado indolentemente sobre el asiento, y el Sr. La Riva, que lo zarandeaba para ponerlo derecho, para que no le estorbase la perspectiva de los sueños presidenciales, de los discursos tribunicios del Alcalde. Ya el señor Mayorga está derecho en su escaño; de vez en vez arrolla una bolita de papel, la acaricia, la manosea, y con un sigilo prodigioso las va depositando sin ser visto en el bolsillo del señor García Barrado.

Ya el señor Estefanía suprimió de su corbata aquella perla fulgurante, cegadora.

Ya el señor Anaya archivará su terno flamante, condolido de no poder retar con su porte fino, con sus humos bayronianos, la sobriedad de la levita negra del Alcalde. Hasta aquella mosca negra que jugueteaba, que armaba zapatistas infantiles en las testas ralas del señor Brizuela y del señor Secretario, se marchará mohina, desalentada, aturdida de este océano de lo gris, de lo opaco, de lo difuso, de lo banal.

¡Lector, esto es horrible! En la sala se respira un ambiente fúnebre, un ambiente macabro, un ambiente funeral. ¿Cómo estaremos, lector, que una gruesa gota sudorífica que resbala de la calva del señor Durán nos parece una lágrima elegiaca.

La sesión ha sido una sesión triste, la apoteosis de lo pueril. El señor Brizuela, para distraer sus ocios, entabla un formidable discurso con el señor Estefanía, demostrando la necesidad de la lotería. Nosotros percibimos cómo va vertiendo sus argumentos en el oído del señor Estefanía, que al fin, rendido, agotado, se duerme, sucumbe. Transcurren unos minutos. El señor Brizuela prosigue manoteando su peroración. De repente salta rasgador un grito en el silencio del Ayuntamiento.— ¡Nitrato, nitrato...o...o...! Expectación: ¿Qué ocurre? Se promueve un rumor en el salón. ¿Qué es eso? ¿Qué significa esa frase?, preguntan a coro los municipales emocionados, jadeantes.

—¿Qué ha dicho, qué ha dicho? pregunta golpeando al señor la Riva el señor Mayorga.

Lector, es un instante inaudito; mascamos el corazón.

El señor Brizuela, que se da cuenta de lo trágico del momento, despierta al señor Estefanía, le ilumina, le apunta.

El señor Estefanía, que sucumbió rendido ante las elucubraciones loteriles, soñaba en sus abonos. Al darse cuenta de lo trascendental del asunto se serena, se atusa su raya planchada. Contesta. Nada. Señores concejales, decía, que sin nitrato no puede haber vida vegetal.

Un ¡ah! se escapa de los pechos convencidos. Y vuelve la sesión a su cauce difuso, a su mansa quietud enervadora.

Más tarde el señor de la barba dorada da lectura a un dictamen de la comisión de saneamiento.

El señor García Barrado fuma filosóficamente un cigarrillo. Nosotros, ante aquella hecatombe de cloacas, de tubos, ante aquel farrago inmenso de alcantarillas, de limpieza, de traída de aguas, de depósito, de sociedad constructora, nos hemos dormido tan filosóficamente como el señor Barrado contempla las volutas de su cigarro.

Lector, perdona nuestra indiscreción. ¡Pero era tan grande nuestra pena, nuestra amargura por la pérdida irreparable del señor Marcos...!

Cuando despertamos, el señor Pérez Criado hablaba, coordinaba, no sabemos qué cosas, sobre los urinarios. Desde luego podemos asegurarte, paciente lector, que se trataba de algo definitivo, sólido, sustancioso. Este señor Pérez Criado no es un hombre vacío.

Cuando el señor Díez Ambrosio terminó la sesión no se oía ni revolotear la mosca de marras.

El señor García Polo estaba despierto. Todos salimos fúnebremente impresionados, todos sentíamos el hastío, el cansancio, la laxitud ahincárenos hasta la médula. ¡Esto ha sido horrible, monstruoso. ¡Privarnos de nuestro señor Marcos!

Más tarde, bajo esta impresión dolorosa, nosotros, hombres tan ingenuos, nos hubiéramos saltado la tapa de los sesos. ¿Que por qué? Considera, lector: cuando llegamos a nuestra casa la cocinera había pegado el chocolate...

David Rayo.

¡MAURA, SI!

El mejor papel de fumar que se conoce. De venta en todos los estancos. Representante en la capital y la provincia, Julio Rodríguez, Reina, 4, Salamanca.

EL SIGLO XX



pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que no se deje sorprender de anuncios callejeros y fantásticos, porque todo cuanto dicen no es verdad y la prueba es que no hay industrial ni comerciante que trabaje por amor al arte y de los duros a cuatro pesetas, no siendo falsos. Esta casa tiene demostrado que vende a precios sumamente económicos y presenta extensas colecciones en géneros de alta fantasía, habiendo recibido inmensos surtidos en artículos para primavera y verano. Confecciona toda clase de ornamentos para el culto divino, pudiéndolos vender a precios de la primera casa de España. No se dedica a saldos y para servir bien a sus clientes tiene esta-

Maurismo local

El Centro.—El círculo maurista se abrirá privadamente y una vez llenos los requisitos legales el próximo lunes. La inauguración oficial tendrá lugar el domingo 6 de Junio.

La Conferencia.—Está ya acordada en firme la fecha del 6 de Junio para la celebración del acto de propaganda.

Aún ignoramos si el señor Ossorio y Gallardo, que tantos deseos tiene de acudir al insistente requerimiento del Comité, podrá tomar parte en dicho acto o si enviará en su sustitución algún otro significado orador. Tenemos motivos para creer que el señor Ossorio y Gallardo podrá obviar las dificultades presentes y honrarnos con su presencia.

De todos modos tienen ya anunciada su llegada el señor Maura Gamazo (don M.), hijo de nuestro insigne jefe, que aunque con extremada delicadeza suele abstenerse de tomar parte en estos actos, ha querido hacer una excepción en honor de Salamanca; el elocuentísimo Presidente de la Juventud Conservadora de Madrid don Antonio Goicochea y el ilustre catedrático don Pío Ballesteros.

En honor de estos distinguidos correligionarios se preparan varios actos, de los que oportunamente informaremos a los mauristas salmantinos.

Se han destinado los palcos y plateas del teatro exclusivamente a las señoras. Aun cuando casi todos los asientos de estas localidades están ya distribuidos, se ruega a todos aquellos señores que aún no han determinado el número de puestos de esta clase que necesitan, que lo comuniquen al señor Secretario del Comité, al efecto de tratar de complacerles.

Dr. Muñoz-Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.—Calle de San Pablo, 3, principal.—Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

A los enfermos de los ojos
Eusebio Camazón, Médico-oculista
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco. Espoz y Mina, 8.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.
Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, 11, pral.

Otra sesión del Municipio ¡Qué dulce es la vara...!

¡Prosiga la farándula...! Ayer el Sr. Marcos, hoy el Sr. Díez Ambrosio. Mañana, pasado, ¡quién sabe! vendrá otro y luego otro y así hasta que caiga el telón de la mascarada y se vistan nuevamente otros muñecos para actuar en el teatro de la vida política salmantina. Siempre lo mismo. Ha empezado el segundo acto del sainete idóneo conservador. A un Polichinela sucede otro Polichinela, tatarí... tatarí... Atención. El Sr. Díez Ambrosio está en funciones...

El Concejo en pleno ocupa sus escaños. Es día de grandes solemnidades. Está el Sr. Anaya galleando con un nuevo terno, elegantísimo, impecable. Decididamente, el señor Anaya es todo un virtuoso de la elegancia. Está el Sr. Brizuela enlutado, sonriente, poseído de su altísima misión. Esta el Sr. Núñez Alegría cobijado bajo el Sr. Díez (D. Arturo). Este Sr. Díez nos causa una impresión dolorosa. Nos explicaremos. El Sr. Díez viste un trajecito roído, poco pulcro, indolente.

El Sr. Díez no tiene noción del momento augusto. ¿A quién se le ocurre acicalarse con un cuello de piqué lacio, marchito, arrugado? El Sr. Díez fuma un puro de veinte céntimos. Lector: ¿tú crees que el instante de dar posesión a un Alcalde contrasta con un cuello de piqué y un cigarro de veinte céntimos?

El Sr. La Riva está en el escaño de abajo, tirado, cabalgando una pierna sobre la otra, ensimismado en sus zapatos rojos, sangrientos; unos zapatos que aprisionan unos lindos calcetines verdes, herbosos, madrigalescos.

¿Cómo serán, lector, que el señor Anaya, árbitro de las cosas bonitas, los mira amorosamente, los vuelve a mirar envidioso, lagotero, insinuante?

Nosotros ignoramos las aptitudes del Sr. La Riva. Pero a vista de su corrección, de su impecabilidad, de su elocuencia melosa, atiplada, ar-

mónica, nos lo figuramos luciendo unos calcetines hermanos de los que hoy conmueven al Sr. Anaya, diciendo un rimerero de cosas bonitas, etéreas, sublimadas en unos Juegos Florales provincianos. Nosotros creemos honradamente que el señor La Riva desentona de esta democracia absurda del Ayuntamiento. El Sr. La Riva, que es la quinta esencia de lo exquisito, mezclado, galvanizado por el engrudo de tantas leyes, de tantas cloacas, de tantas alcantarillas... Es absurdo, es absurdo. Todavía acrece nuestra indignación cuando presenciamos el sacrilegio que el Sr. Núñez comete en la sagrada testa del Sr. La Riva. Lector: ¿no es un verdadero crimen que el Sr. Núñez entretenga su aburrimiento depositando papirotazos alvos en la cabeza del Sr. La Riva? ¡Este Sr. Núñez es un hombre sin noción de clases!

Pero no divaguemos. Ya está el Sr. Díez Ambrosio en la poltrona regidora, ostentando la investidura de Alcalde del Gobierno de S. M. Silencio. Está el Sr. Díez Ambrosio rasurado, pulcro, enlevitado. Su raya a dos bandas se repliega coquetona bajo los parietales. Sus ojillos avivados, traslucen una ebullición de íntima alegría. Sus manos enfundadas, pugnan por desligarse de unos guantes maravillosos, pajizos que prenden unas rayas negras en su lomo. Lector ¡qué guantes! En una reunión de niñas cloróticas, avinagradas, casamenteras, hubieran tenido un lleno. Pero aquí, en la entonación de una sesión augusta, en el ambiente sobrio de un Concejo municipal, donde lucen sus gallardías el Sr. Anaya y el Sr. La Riva, los guantes del Sr. Díez Ambrosio han constituido una verdadera lástima.

Y luego, lector, otro detalle. El Sr. Díez Ambrosio se ha venido con una corbatita de percalina. Nosotros nos figuramos al Sr. Díez Ambrosio económico, ahorrativo, indagar en el saldo de Siro Gay, por una corbatita rameada, colorinesca, de sensación y a poco precio. Y a esto, Sr. Díez Ambrosio, no hay derecho. Un hombre como S. S. todo armonía, todo ecuanimidad, no puede ceñir a su cuello una corbata de percalina. Hubiérala ceñido el Sr. Barrado y le hubiéramos aplaudido.

El Sr. Díez Ambrosio comienza su discurso de salutación. Nuevo chasco. Nosotros esperábamos del Sr. Díez Ambrosio un discurso todo alegría, cuajado de chistes, salpicado de frases ingeniosas; un discurso delicioso que hubiera desternillado de risa a los municipales. Le hubiera bas-

tado hacer honor a su historia. Pero no, el Sr. Díez Ambrosio, emocionado, preso de una excitación pueril, ha dicho cuatro frases huecas, formularias, enclenques, horriblemente trilladas. Azarado, perdida la noción de la serenidad ha tropezado muchas veces, moviendo sus guantes desdichados, estropeando su corbata de percalina. Nada, nada, nada, lector...

Más tarde el Sr. Iscar condolido de aquella hecatombe ha dicho dos palabras sin intención, estimulantes, alentadoras. Parecía animar al señor Díez Ambrosio para desembarazarlo de la dura cadena de la emoción. El Sr. Pies ha susurrado unas frasecitas que a nosotros nos parecieron divinas. Tan divinas, que el Sr. Pies, temiendo su profanación las ha dicho tan callado, que sus labios dudamos si las entendieron. ¿Por qué, Sr. Pies? S. S. debe ser un hombre elocuente, viril, tribunicio. Y el señor Pies tiene la tiranía de no dejar oír nunca sus argumentaciones candentes, altísimas. Y a eso no tiene derecho el Sr. Pies.

El Sr. Olivera ha mascullado otras frasecitas remilgadas, corteses. En tanto, el Sr. La Riva, prosigue su adoración por sus calcetines.

El Sr. García Polo quiere hablar. Rebulle, da unos empellencitos al Sr. Pérez Criado, codea al Sr. Iscar. ¿Qué dirá el Sr. García Polo? Nosotros en este momento ni respiramos. El Sr. García Polo abre su boca, inicia un ademán, duda, vacila, y al fin, encadena sus labios sin articular sonido. A nosotros nos ha pa-

recido enorme, histórico el gesto del Sr. García Polo. Parecía decir: «Señores Concejales, basta de coba y vamos al asunto». Y el asunto que columbraba el Sr. García Polo eran los dulces, las peritas confitadas, las yemas sabrosas, las rosquillas almibaradas, los polvorones suaves, los cigarros aromosos.

¡Ah lector, este gesto ha valido por un millar de chistes del señor Díez Ambrosio! Los concejales que adivinaron el verdadero asunto del Sr. García Polo, impulsados por la misma acuciosidad, han vibrado unánimes: Sí, sí, vamos al asunto... Y se acabó, no sin antes pronunciar unas palabras el Sr. Barrado. Este Sr. Barrado es un hombre positivo. Sus ideas elevadas, plenas de una enjundia maciza, pasarán definitivamente a la historia. El Sr. Barrado ha encarecido la necesidad de la harina, de agujones para picar el pan, de mandiles para los operarios, de gorritos blancos para los tahoneros, de palillos mondadientes para sacar la masa que a los obreros les queda entre las uñas... Todo esto ha dicho el Sr. Barrado. ¡Fíjate, lector, si tiene importancia este asunto!!

Pues bien, el Sr. Barrado se ha quedado solo, mientras que los municipales, capitaneados por el Sr. García Polo, han asaltado el saloncillo repleto de mesas, cuajadas de dulces sabrosos, de peritas almibaradas, de cigarros aromosos... Todavía en el rumor confuso de la avalancha percibimos la voz del Sr. García Polo, que arengaba a las masas: ¡A ellos,

a ellos... a la bayoneta... no dejar uno sano. ¡El Sr. La Riva en la retaguardia cuidaba de que no le pisaran sus zapatitos rojos, sangrientos...

David Rayo.

SE COMPRA

en el almacén de trapos, establecido en las Afueras de Sancti Spiritus, número 8 (frente de la panadería del Carmen), toda clase de metales, hierros viejos, virutas de cascos de animales y toda clase de desperdicios de goma, abonando por los citados artículos, los más elevados precios.

Burla burlando

A pesar de la fiebre de información detallista que suele acometer a nuestros diarios, vemos con extrañeza la parquedad de sus sueltos en todo lo que hace referencia a las gestiones que se realizan en, por, de, si, sobre y alrededor del señor Gobernador.

¿Por qué será? ¿Por qué será? Porque el silencio de *El Adelanto* nos lo explicamos. Pero en cuanto a los otros, no lo entendemos.

Por cierto, que a todo esto en el Gobierno están a oscuras.

Y claro, así no se puede ver nada. Habrá que dejar que el porvenir (no confundirlo con la fábrica de luz) aclare estos misterios. Aunque nos tememos que va a continuar la oscuridad.

¡Vaya una semanita la última! Cambio de Alcalde, cambio de Inspector de Sanidad, casi cambio de Gobernador civil.

Si seguimos así... ¡¡¡arreglados!!!

Justo Bajo Avila

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc. Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53. Despacho y escritorio: San Justo, 2.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. — SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

FORNOS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Alto y fijarse

Las mejores clases de paños y panas para trajes de caballeros es sin duda alguna las que vende ULPIANO HERNANDEZ, plaza del Mercado, núm. 11 (al lado de la antigua botica de Pinto). — No confundirse.

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

PASTILLAS PÉREZ ANGÉLICAS REBOLLO

La TOS más pertinaz y el CATARRO más rebelde se curan y desaparecen radicalmente tomando una sola caja de las maravillosas PASTILLAS ANGÉLICAS de PEREZ REBOLLO. De magníficos resultados en la TOS FERINA. El importante Almanaque Bailly-Bailliere del corriente año recomienda las PASTILLAS ANGÉLICAS en su *Pequeña guía de medicina práctica*. Se venden estas pastillas en el Centro Farmacéutico de esta ciudad, Doctor Piñuela, núm. 3, y en la Droguería de Justo Bajo.

Depositario general: **Alfredo Pérez Rebollo LA FREGENEDA**

"SUN Insurance Office" COMPANIA DE SEGUROS : CONTRA INCENDIOS :

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.....	60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.000.....	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: **D. JUAN ANTONIO SANCHEZ**
CALLE DEL OBISPO JARRIN, NUM. 6

La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUN LOS

Capital social: 12.000.000

de pesetas efectivas
completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios
Cuarenta y ocho años de
existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

MAQUINARIA
ARANZABAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Sucursal: Salamanca, Paseo de la Estación

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente a la agricultura.

Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa y mecánicos gratis para dar instrucciones.

Precios económicos y facilidades en los pagos

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, núm. 8.-SALAMANCA

Es la casa principal y mejor montada, haciéndose recomendable por sus buenos servicios, seriedad, confianza y económicos precios.

Tiene féretros, coronas, pensamientos, cintas, carrozas de luto y gloria, andas imperiales, cámara mortuoria, sales desinfectantes, cera, etc., etc.; encargándose de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de cadáveres y restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)



AURORA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

MONEO HIJO

CONSTRUCCIONES METÁLICAS .. AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES .. MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS .. BOMBAS DE ELEVACIÓN Y NORIAS PARA RIEGOS :::

Representante de los automóviles

CLEMENT-BAYARD y FORD

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depositario exclusivo en la provincia de los aceites Vacuum y neumáticos Continental .. Gasolinas y accesorios para automóviles .. Soldadura autógena.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

AGUAS AZOADAS

Curación de los catarrros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz .. De iguales efectos que las aguas de Panticosa .. Se envían folletos y tarifas a quien los pida :: :: :: :: ::

INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

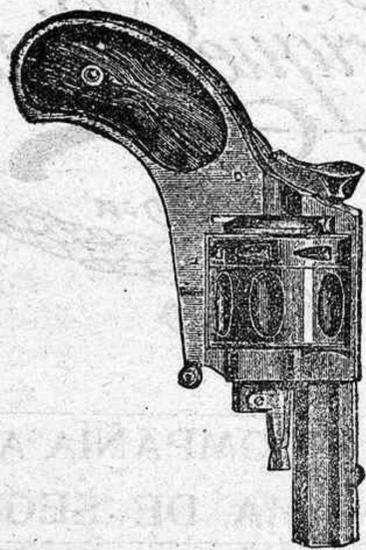
CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA



CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..
 POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE-
 RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑO
 LA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA
 CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER-
 MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..
 TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..
 BOTELLAS Y FIAMBREAS THERMOS ..
 MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y
 JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN ..
 ::::: GEN .. PIPAS AMBAR :::::

NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en
 seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. — Salamanca.

GARAGE MODERNO



Fábrica de ra-
 diadores .. Co-
 cheras indepen-
 dientes .. Solda-
 dura autógena:
 Limpieza por el
 oxígeno .. Re-
 paraciones en
 toda clase de
 motores y cons-
 trucción de ca-
 .. rrosseñas ..

: Paseo de la Glorieta

Salamanca

LA IMPERIAL GRAN ZAPATERIA

La casa que más barato vende en Salamanca.
 Precios sin competencia. Inmenso surtido en
 calzado de todas clases. Especialidad en el de
 ujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar
 esta casa.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 13 y 15

Perfumería Filoalia
 Granada, 2 - Madrid

POLVOS DE ARROZ

“Rosas de mi Jardín,”

Muy finos, adherentes e invisibles

50 CÉNTIMOS CAJA

De venta: En las principales perfumerías y droguerías.

Exclusivo en España

PRUDENCIO SANTOS BENITO